



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*EXTRACTO de la Orden de 6 de octubre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones para la adquisición de equipamiento científico compartido en el marco de la red de equipamiento científico-tecnológico compartido en Castilla y León, denominada «Infraestructuras en Red de Castilla y León (INFRARED)», cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en 2020.*

BDNS (Identif.): 496977

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/496977>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica el punto 1 del apartado cuatro de la Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejería de Educación, que queda con la siguiente redacción

«1. La cuantía máxima del crédito destinado a estas ayudas será de CUATRO MILLONES EUROS (4.000.000,00 €) correspondiente a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74014.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.»

Se modifica el punto 3 del apartado sexto de la Orden de 13 de febrero de 2020 de la Consejería de Educación, que queda con la siguiente redacción:

«Solo se financiarán gastos que se encuentren comprometidos antes del 30 de octubre de 2021. En ningún caso se podrá considerar subvencionables los gastos realizados en fechas anteriores a la de resolución de esta convocatoria.»

Valladolid, 6 de octubre de 2020.

*La Consejera  
de Educación,*  
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS